



Tengo una hija que vapea y me choça. Odio lo que le está haciendo a su cuerpo. Pero no puedo hacer nada más que mencionarle mi rechazo, porque ya es adulta. Pero ahora estoy feliz porque otro papá, el Estado, prohibirá la producción, venta y consumo de los vapeadores.

El problema se resolverá.

Sí, cómo no.

Ahora resulta que el Estado, actuando como padre de todos los mexicanos, tratándolos como menores de edad, les exigirán lo que pueden y no consumir. En este caso, cigarrillos electrónicos.

Obviamente, como muchas cosas que legisla el Estado mexicano, será un fracaso. De hecho, la "solución" resultará peor que el problema.

Son muchas las tonterías de prohibir los vapeadores.

Primero que nada, hacerlo en la Constitución. ¿Por qué debe estar su prohibición en la ley fundamental del país y no en una secundaria? Ya se volvió una pésima costumbre incluir en la Carta Magna asuntos que no merecen estar ahí.

Segunda tontería, comparar los vapeadores de nicotina con el fentanilo. Ayer, la Cámara de Diputados reformó la Constitución para prohibir estos dos productos como si fueran lo mismo. No minimizo los problemas que generan los cigarrillos electrónicos para la salud, pero, ¡hombre!, ni comparación con las adicciones y peligros del fentanilo. Es como si se prohibiera la ingesta de tequila y de sarín. No hay comparación.

Todo por las obsesiones de López Obrador, quien ordenó a su partido prohibir los vapeadores quién sabe por qué traumas familiares. Y ya que estaba en eso, había que enviar un guiño a Estados Unidos prohibiendo el fentanilo, como si esto fuera a tranquilizar a los estadounidenses en su idea de que México es responsable por el trasiego de esta peligrosa droga a su país.

Tercera tontería: se prohíben los cigarrillos electrónicos, pero se mantiene la producción, venta y consumo de tabaco por medio de cigarrillos tradicionales. De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades del gobierno de Estados Unidos: "Los cigarrillos electrónicos exponen a los usuarios a menos sustancias químicas dañinas que los cigarrillos quemados". Además, "los cigarrillos quemados son muy peligrosos y matan a la mitad de todas las personas que fuman por mucho tiempo". El tabaco es el producto que mata en el largo plazo en ambas presentaciones. ¿Qué utilidad tiene prohibir uno y no otro?

La cuarta tontería tiene que ver con la corrupción. Como suele suceder en este país, cuando se prohíbe algo, el consumo no se detiene, pero los ganadores son las autoridades que sancionan. En este caso, de acuerdo con notas periodísticas aparecidas ayer, "las sanciones por ser visto fumando vapeador o en posesión de uno de estos dispositivos ameritará desde días de cárcel más multas de hasta 180 mil pesos; en el caso de la venta de vapeadores, los comercios serán clausurados de manera definitiva".

Ya estoy viendo a las policías frotándose las manos. La cantidad de *mordidas* que se llevarán para dejar libres a consumidores de vapeadores o los *moches* que cobrarán por dejar que ciertos lugares vendan estos productos.

Precisamente ahí está la quinta tontería. Los otros que se están frotando las manos por dicha prohibición es el crimen organizado. Se van a hinchar de dinero porque ellos son los que tienen la tecnología para operar en los mercados ilícitos.

De acuerdo con **Oscar Balmen**, especialista en crimen organizado y seguridad pública entrevistado por *Milenio*, "cuando tú le regalas una bolsa del tamaño que son los vapeadores al crimen organizado, lo que haces es que lo estás empoderando, pues estima que el mercado negro genera alrededor de cinco mil millones de pesos anuales".

Los vapeadores pasan, así, a la larga lista de drogas prohibidas que se venden con toda impunidad en México gracias a la protección que recibe el crimen organizado de políticos y policías.

El paternalismo del Estado mexicano suele fracasar. La prohibición de los vapeadores no será la excepción. Su producción, venta y consumo no disminuirá. Peor aún, el "remedio" acabará agravando el problema porque la autoridad ya no podrá regular este mercado para, por ejemplo, asegurar la calidad de las sustancias que se usan en los cigarrillos electrónicos.

Yo, como en el caso de todas las drogas legales (el alcohol, por ejemplo) e ilegales (mariguana, cocaína, heroína, etcétera), estoy a favor de la legalización y regulación. Combatirlas por medio de programas de salud y educación públicos. Nada como enseñarle a la gente los efectos negativos que éstas tienen en su salud. Y si no lo quieren entender, pues allá ellos y su terquedad de querer autoinfligirse un daño.



X: @leozuckermann

Ya estoy viendo a las policías frotándose las manos. La cantidad de *mordidas* que se llevarán para dejar libres a consumidores.

